



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 3 NOV 1992

Expte. N° 767/92

VISTO:

La resolución rectoral N° 531-92 , recaída a
Fs. ; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la
Universidad Nacional de San Luis, la donación de material
bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo
de dicha donación, para el ingreso al patrimonio de la
Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de
Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Fijar el valor de la referida donación en la suma
de pesos veinte (\$ 20,00) según el siguiente detalle:

- Un (1) ANUARIO LATINOAMERICANO DE EDUCACION QUIMICA (ALDEQ)- Vol. I, Año II, N° 2 - Editado por Direc- ción de Publicaciones Universita- rias de la Universidad Nacional de San Luis - Impreso en San Luis, Argentina - 1991.....	\$ 10,00
- Un (1) ANUARIO LATINOAMERICANO DE EDUCACION QUIMICA (ALDEQ)- Año IV, N° IV - Editado por Dirección de Publicaciones Universitarias de la Universidad Nacional de San Luis - Impreso en San Luis, Argentina - 1991.....	\$ 10,00
TOTAL.....	\$ 20,00 =====

ARTICULO 20.- Dejar establecido que la mencionada donación fue
destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 21.- Hágase saber y siga a Dirección General de
Administración para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sc.
[Stamp]

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dra. L. PEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR